

## En conferencia de prensa, argumentó que la minoría es la que está sobrerrepresentada, porque tiene más diputados que los que ganaro:

## "No pidan que se viole la ley": Claudia Sheinbaum

Solicitó a los órganos electorales que **no hagan caso a la oposición** cuando exige valorar de manera distinta la proporcionalidad de espacios legislativos

## ENRIQUE GÓMEZ

-nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa Claudia Sheinbaum defendió la sobrerrepresentación que tendrían Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados para la próxima 66 Legislatura, y calculó que sí contarán con mayoría calificada en San Lázaro.

En conferencia de prensa, hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que avalen la sobrerrepresentación que exigen porque, dijo, así lo establece la Constitución y la ley en la materia.

También pidió no hacer caso a los reclamos de la oposición y los empresarios que se pronunciaron en días pasados, mediante desplegados, en contra de la designación de diputados plurinominales que generen una sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara Baja.

"Aunque haya desplegados, de quien quiera hacer desplegado al instituto electoral, del tribunal, no tienen más que cumplir la ley como viene, tal cual. Quien quiera pedirle al INE, al Tribunal Electoral federal, cualquiera que sea, que no se aplique la ley y la Constitución, están muy equivocados, esto se llama Estado de derecho. Entonces, no pidan que se viole la ley o la Constitución", aseveró Sheinbaum Pardo.

Detalló que de acuerdo a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a Morena y sus aliados les tocarían 373 diputados en total, entre elegidos y plurinominales; al PAN, PRI y PRD se le deben asignar 102 legisladores en total; a Movimiento Ciudadano le corresponderían 24, a pesar de haber ganado sólo un distrito, y habría un diputado independiente.

"Tienen derecho a no estar de acuerdo, lo que no está bien, creo yo, es decir que no se cumpla la ley; entonces, le dicen al instituto electoral: 'No cumplas la ley, valóralo de una manera distinta'. ¿Pues, cómo? Si la ley es clarísima de cómo se calculan los plurinominales. Entonces, hay que cumplir con la ley, no tener preocupación de este nuevo sistema en nuestro país, al contrario, darle la bienvenida a la democracia y seguir trabajando juntos, eso no impide que sigamos trabajando en aquello que es para el bien de México", expresó.

Detalló que Morena ganó 161 Distritos y le tocan 87 diputados plurinominales; el PAN ganó 32 Distritos y le tocan 36; el PRI ganó 9 y le tocan 24; el PRD ganó en un distrito y no tendría diputados plurinominales; el PT ganó 38 distritos y le tocan 12; el PVEM ganó 57 distritos y le tocan 18 "pluris"; MC ganó en un distrito y le tocan 23 plurinominales, y hay un diputado federal independiente.

"Hace mucho tiempo decían que no se podían pasar de 300, las coaliciones, pero esa partecita la

## ESTIMACIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM

PARTIDO		DIPUTADOS VOTADOS	DIPUTADOS PLURINOMINALES	TOTAL
Morena	morena	161	87	248
PVEM	<b>&amp;</b>	57	18	75
PAN	<b>a</b>	32	36	68
PT	0	38	12	50
PRI	(*)	9	24	33
MC	×	1	23	24
PRD	2	1	0	1
Independiente		1	0	1

quitó el PRI de la ley, y ahora la ley dice claramente que no pueden pasar de 300, y la Constitución, por partido, pues nadie se pasa de 300, entonces, a todos aquellos que pi-

den que el instituto electoral haga algo distinto a lo que dice la ley, no se puede. Morena ganó 161 distritos, le tocan 87 con la fórmula, en total 248, la Constitución dice que

no puede pasar de 300. ¿Morena se pasa de 300? No", asentó.

Sheinbaum Pardo aseguró que la oposición está sobrerrepresentada con los plurinominales que les asignará el TEPJF, porque al PAN, por ejemplo, le asignarán 36 diputados plurinominales, por los 32 distritos que ganó en la elección del pasado 2 de junio.

"En todo caso, están sobrerrepresentados los de minoría, porque tienen más diputados que los que ganaron, pero así está hecha la ley, así está construida la Constitución, hay una representación proporcional que favorece a las minorías. Le tocan más a quien menos votos tuvo, pero en todo caso quien está sobrerrepresentado pues son los que tuvieron menos votación, que les tocan más plurinominales", subrayó. ●